

EL GRADUADOR

Se sale todos los días excepto los lunes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. 6 rs. mes.
 En los demás puntos. 20 " trimestre.
 Fuera de España. 60 " "

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico.
 Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.

PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.

Alicante 30 de Octubre 1879.

INUNDACION DEL SEGURA.

Suscripcion abierta para socorrer á los que han experimentado pérdidas en Orihuela y los pueblos de su huerta á consecuencia de la inundacion del Segura.

Los donativos se reciben en los puntos siguientes:

Farmacia de D. Jose Soler, plaza de San Cristobal.

Tienda de D. Rafael Abad, calle de San Francisco.

Tienda de D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor.

Comercio de Ultramarinos de D. Ramon Basabes, Mercado.

Pueden tambien entregarse los donativos en metálico en la recaudacion central, casa del Sr. Baron de Mayals, calle de Castaños 15 y los de efectos en el Consulado.

METÁLICO.

Recaudado en la Redaccion de *El Constitucional*.

Suma anterior.	28.078
La Caridad	20
Un Zulu.	4
Don Antonio Galdó.	30
Ramon Ródenas.	12
La Cofradía de la Virgen del Socorro del Arrabal Roig.	200

Recaudado en el establecimiento del Sr. Basabes.

Los empleados de la Caja de Ahorros.

Total. Rvn. 28.424

CARTAS DE UN LABRADOR.

8.ª Y ÚLTIMA.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Hondamente impresionado por la horrible hecatombe de que han sido víctimas los pueblos de la ribera del Segura desde Alcantarilla á Guardamar, por el desbordamiento de las aguas de este rio en la noche del catorce de este mes, y abatido mi espíritu por las desgarradoras escenas, de que fueron teatro las floridas campiñas de Murcia y Orihuela, hoy lagunas de cieno que sepultan los pequeños ó cuantiosos patrimonios de millares de familias, faltábame la serenidad de animo necesaria para coordinar las ideas que han de ser toco remate de la serie de cartas que gracias á la benevolencia de V. Sr. Director, han visto la luz en su popular periódico.

Un poco mas tranquilo hoy, por los generosos donativos que el pueblo español á porfia ofrece para consuelo de la desgracia y bálsamo de los infortunados labradores de las comarcas inundadas, termino mi trabajo, que procuraré sea lo mas breve.

Empero, aun á trueque de pasar plaza de ignorante, he de permitirme iniciar una empresa, que esa ilustrada redaccion sostendrá con mayor copia de argumentos si lo estima conveniente.

Por la prensa de Madrid y la de Murcia se ha indicado la conveniencia de sangrar el Segura por la parte de Cieza

abriendo un canal que fertilice aquellos campos; y pregunto, ¿no podria hacerse otro tanto por Alcantarilla en la parte inferior de la afluencia del rio Mundo, y convertir en regadío los secanos de Elche de San Vicente y aun conducir los sobrantes al azud de Muchamiel? Problema es este, que dejó á la consideracion de Vds. y de las sociedades que para la exploracion de aguas se han constituido en esa capital. Tal vez de esta manera se evitarian catástrofes como la que todos lamentamos en estos momentos y particularmente los pueblos ribereños.

Ahora hablemos de lo nuestro. Ante todo, debo felicitarle de que *«El Eco de la Provincia»*, dejando en su parque de artillería los pertrechos de guerra con que me amenazó si insistia en sostener la justicia de las gabelas, se presente en el número correspondiente al día 21, cortés comedido, respetuoso y galante, sosteniendo una opinion sobre cierto artículo de la Ley, que yo respeto en mucho, aunque tal vez por ignorancia, no acepto como dogmática.

El articulista reconoceria, que si el día 17 hablé del artículo 231 de la Ley, el 18 me ocupaba del 234, pues así convino á mi plan, por mas que mi carta última se publicó el día 23, sin duda por la abundancia de original de interés mas perentorio, que obraria en poder del Director de EL GRADUADOR. Conste, pues, que no fué olvido, la omision del artículo 234, ni propósito deliberado de conducir el debate entre rosáceos horizontes para conquistar, por sus bellezas, la palma de la victoria.

No; el artículo citado, no era una valla tan insuperable, que nos hiciera caer al rebasarla rendidos por la fatiga y el cansancio; accesible por demás se mostraba á nuestra insegura planta y de ello pruebas dimos.

A fuer, pues, de cortesía, opondré á la respetable opinion del articulista, la que tengo formada, por cierto con menos autoridad.

Sostener que el artículo 231 de la Ley no deja en vigor las ordenanzas de riego por que se rigen algunas comunidades es cerrar los ojos á la evidencia. El párrafo 1.º de dicho artículo se refiere á las ordenanzas que hayan de formarse despues de promulgada la Ley; y esto es lógico, por la razon de que no hay derechos adquiridos, y sería introducir la perturbacion y el caos dejando que cada cual se gobernase segun su antojo.

Si en la mente del egislador hubiera estado la derogacion de todos los reglamentos especiales porque se rigen algunas comunidades, no hubiera señalado la escepcion que se lee en el párrafo segundo del predicho artículo.

Ahora bien: el argumento que se emplea de que las aguas á 800 metros de profundidad, no son de aprovechamiento público, es bastante futil, y me limito á que fije en él su atencion el articulista para que se convenza de esto mismo.

El artículo 231 citado, no es mas que una reproduccion del 281 de la Ley de Aguas de 1866; y en cartas anteriores expuse la jurisprudencia del Consejo de Estado respecto á la autoridad de dichas ordenanzas, colocadas no solo sobre la Ley si que sobre el Código Penal, y la Constitucion del Estado.

El otro argumento que se esgrime, es de que siendo el artículo 234 posterior en orden al 231, no cabe suponer tan tremenda contradiccion en el legislador.

No es la ley la que se contradice, es el articulista de *«El Eco»* el que erróneamente la interpreta, en mi humilde criterio. Entre uno y otro artículo existe la verdadera relacion que debe existir, para que ambos preceptos obliguen en la esfera de su accion. Para corroborarlo tendria que repetir lo dicho en mi carta anterior y esto sería enojoso.

En resumen, señor Director, creo haber demostrado, que la junta de regantes tenia facultades para acordar la perforacion del pozo artesiano, imponiendo á la comunidad los gravámenes, que por mayoría determinase; que estos acuerdos eran obligatorios para todos los interesados; que el reglamento del Sindicato estaba y está vigente en todas sus disposiciones, y últimamente, que la Ley de aguas no altera, ni modifica los preceptos de las ordenanzas, si no que por el contrario los deja en todo su vigor.

Si en todos tiempos se abordaron empresas, casi todas ellas desgraciadissimas, no sé por qué, para mejorar la suerte de esta huerta, falta de las aguas indispensables para el cultivo; si Sindicatos anteriores al que ahora rige los destinos de esta comarca, por indiferencia ó por exceso de bondad, dieron margen á abusos que se han corregido despues de una lucha titánica encauzando la administracion; si en estos momentos supremos de vida ó muerte para propietarios, colonos y labradores, pues la sequia nos amenaza con su espantosa corte de miseria, hambre y desolacion, haciendo esfuerzos de gigante, acomete el actual Sindicato la obra, que puede salvarnos de tan inminente peligro ¿á que una oposicion tan apasionada, dirigida mas que contra el pensamiento, contra las personas?

Es un error, pero un error crasissimo, afirmar que casi todos los contribuyentes son refractarios á la empresa de la comunidad; pues la inmensa mayoría están conformes en satisfacer el impuesto y lo satisfacen, aunque para ello tengan algunos que verse en el duro trance de buscar recursos fuera de su casa.

Aunemos fuerzas y no levantemos obstáculos, que enerven, por la ingratitude, los mas nobles sentimientos.

Reitero á V., señor Director mi mas distinguida consideracion, por la prueba de cariño que me ha dispensado acogiendo en las columnas de su periódico mis mal escritas cartas.

Un labrador.

San Juan 27 Octubre 1879.

TODO LO HEMOS VISTO Y OIDO.

Contrista el ánimo mas fuerte el hacerse cargo aunque sea superficialmente, del estado angustioso en que se encuentran las clases jornaleras de Orihuela; y sorprende é indigna el saber que aun no han llegado recursos para remediar esas primeras y urgentes necesidades, sabiendo la precaria situacion en que se encuentran muchas familias. Desconsuela verdaderamente el contemplar aquellos lodazales, sin es-

peranza que desaparezcan de las calles, con su germen de mal continuo para los que la suerte les ha deparado el habitar en una de esas viviendas con el nombre de casas, pequeñas, húmedas y con pestilentes olores; parte el corazón ver á centenares de familias que á la caída de la tarde, recorren la poblacion en grupos de 40 y 50, con sus desnudos hijos al brazo; la mujer con enagua por único abrigo y un calzoncillo y mala camisa los hombres; se rebela la conciencia al oír hablar de donativos y que las ropas enviadas á Murcia, calculadas como trapo viejo valen 40.000 duros, mientras que *«hemos visto»* en Orihuela á centenares de familias, sin gergon ni colchon, dormir en el duro suelo del convento de San Francisco; irrita el oír contar que al cabo de diez días que vivian los pobres en sus casas inundadas, la Junta de Sanidad determinó trasladarlas á dicho convento y á las cuatro de la tarde del primer día se *«acordaron»* las autoridades de que las infelices víctimas de la inundacion no habian comido, y se las hizo un reparto de *«dos reales por familia»*; angustia y entristece profundamente oír contar quienes han sido los afortunados que han percibido el dinero del Sr. Muñoz, algunos de los cuales poseen *«fincas propias»*, y otros, sin ellas, que no deben pasar no muy grandes apuros cuando en presencia de *«inconsolables»* personas que han visto arrebatadas por la impetuosa corriente sus dos únicas sillas, la mesa y el gergon que poseian, convidan á sus amigos, y en uno de los cafés mas céntricos de Orihuela, se gastaron 643 rs. en pastas, dulces y licores, al compás de alegres canciones y chanzonetas del género mas insociable; rompe el alma buscar á los industriales que lo han perdido todo, absolutamente todo, porque cuando desde sus talleres quisieron acudir á salvar sus intereses, como la inundacion fué repentina, se vieron cortados por las aguas, y separados de sus hijos, así es que presentan un cuadro angustioso, y sin embargo no ha llegado á nuestros oídos que se haya vestido al desnudo y dado de comer al hambriento, ni que en los momentos supremos se hayan formado esas juntas providenciales que matan el hambre y aminoran el frio; no hemos oido que se hayan hecho indicaciones á los arquitectos y maestros de obras para que formen sus presupuestos y vean la manera de cerrar los portillos del rio y que algunos cauces vuelvan á

su primitivo ser y estado. En cambio de todo esto, se ve al comerciante y al industrial que ha perdido más ó menos cantidad, callar, sufrir su infausta suerte, y casi resignarse á no esperar nada de nadie, y aun temiendo lo que puede suceder si es que se intenta justipreciar sus pérdidas. En la plaza, en la calle, y en las puertas de las tiendas, todo el mundo se estraña que se hable del Veloz Club que ha entregado 1000 duros; que el gobierno igual cantidad; que D. Alfonso 5000, y nadie tenga corazon bastante para arrancarlo del rincón donde se encuentra para repartirlo entre las pobres víctimas, que de ellos es, y por ellos se levantan los pueblos en busca de socorros.

Esto pasa en Orihuela, y aunque Murcia sufre y padece las tristísimas consecuencias de la inundación del Segura, nosotros creemos que nuestra débil voz será escuchada por quien puede y debe escucharnos para que sin perder tiempo sea Orihuela atendida como Murcia, en sus grandes y horribles tribulaciones.

Expuesto ya con entera lealtad lo que nosotros sentimos, todos los hijos de Orihuela pueden contar con nuestro débil apoyo, como se lo ofrecimos cuando nos despertó el grito de dolor que lanzaron los hijos del campo que baña el Segura, y que repitió España entera. Pero el sentimiento caritativo que se ha despertado entre todos los españoles, no queremos que se desvirtúe. Señalamos el mal, porque el remedio puede llegar á tiempo y ser fecundo en dicha, en bienandanza, para tanto pobre infeliz que ha visto en un momento desaparecer su hogar y cuanto constituía su fortuna.

Como nos llevó á Orihuela la sola curiosidad de conocer por nuestros propios ojos los males que había causado la inundación y tener algun conocimiento real de tal desgracia, no quisimos perder la ocasión de presenciar el acto de la limosna del Sr. Muñoz. Acudimos á la casa capitular, donde oímos leer una lista de cien nombres que recibieron de manos del citado señor 3000 reales cada uno.

Hé aquí ahora el testimonio de lo que decimos recomendando la lectura de esta relacion:

Miguel Arques Pera, Mancebería. — Filomena Beltran, Molino, núm. 15. — Teresa Ibañez, Castell, Puerta de Monserrate. — Francisco Alonso Lobes, San Pascual. — José Simó Abat, Hostales, núm. 9. — Francisco Noales Perez, Travésia calle Meca, núm. 10. — Manuel Martinez Cánovas, Salitre, núm. 2. — José María Cuartero, San Juan número 30. — José Caces, Salitre, 4. — María Larrosa, Molino, 25. — Joaquin Saes, Meca 6. — Juan Perez Larrosa, Puerta de Murcia. — Antonio Córdova Mazon, id. — Francisco Ballester, id. — Manuel Abadia, id. — Honorato Gracia, id. — Antonio Alvarez, (menor) id. — Jaime Perez, id. — Primo Simon, id. — Antonio Larrosa, idem. — Antonio Cabrera Zafra id. — María Larrosa Noguera, id. — Manuel Simon Pardo, id. — Antonio Alvarez Mazon, id. — Mariano Rodriguez Ballesta, id. — Ramon Cabrera Zafra, id. — José Valero Valero, id. — Mariano Aix, id. — Ramon Martinez Valero, id.

— Francisca Sanchez Ferrandez, viuda de Gomez, id. — Josefa Caces Aledo, id. — Agustín Sanchez Ferrandez, idem. — Juan Pedro Gea Garcia, id. — Manuela Fernandez Valero, id. — José Caihuellas Rabasco. — Bartolomé Marin Ballesta. — Manuel Ruiz Galan. — Manuel Lidon Ruiz. — Joaquin Lopez Ariciniago. — Tomás Juarez. — María Hernandez, viuda. — Rosa Mazon Alcocer, Correntias. — Josefa Martinez Saes, id. — José Perez Lozano, id. — Bonifacio Roche Saes, id. — Ramon Guiran Martinez id. — Juana Espinosa Gomez, Huertos de Almoradí. — Manuel Ruiz Mirete, id. — Pedro Andreu, id. — Francisco Garcia Martinez, Camino de Almoradí. — Carmen Pina Garcia, id. — Antonio Arnau, id. — José Moreno Urtado, id. — Manuel Bernabé Ferrandez, id. — Francisco Riquelme Zaragoza, id. — Cayetano Barberá Garcia, id. — José Barberá Trigueros, id. — Francisco Huertas Gonzales, id. — Francisco Javaloyes, id. — Tomás Saes Ortuno, Partido Escorratal. — Rafael Gonzales, Mudamiento. — José Portusa, id. — Marcelo Gomez, San Bartolomé. — José Soriano, San Bartolomé. — Francisco Martí Ortuno, id. — Joaquin Garcia Murand, id. — Francisco Ruiz Egio, id. — Estévan Ferrandez, id. — Ramon Ballester, Partido de Beniél. — José Navarro Sancho, id. — Mariano Aparicio, id. — Dolores Girona, id. — Martín Gonzalez, id. — Francisco Navarro Sanchez, id. — Antonio Ivañez, id. — Francisco Ros Lloris, Hurchillo. — Juan Martinez Clemente, id. — Miguel Sanchez Ruiz, id. — Francisco Foro Garcia, id. — Miguel Ros Gutierrez, id. — Antonio Gutierrez Litran, id. — Antonio Rodriguez Múrcia, Cartagena. — Pedro Terol Lopez, id. — Antonio Martinez Saes, id. — Pedro Galan Pamis, id. — Rita Caces Quesada, id. — Juan Antonio Quiles, id. — Monserrate Meseguer Clemente, id. — José Oltra Guilló, id. — Asuncion Martinez, frente al convento de San Sebastian. — Gines Sanchez, Beniél. — Antonio Mateo Marco, id. — Mariano Malero Caihuellas, Puerta de Múrcia. — José Valero Caihuellas, id. — Vicente Ruiz, id. — Pedro Ferrandez Valero, id. — José Garcia Ferrandez, idem. — Manuel Vergara Antolin. — Francisco Najor (á) Benetitou, vecino de Dolores. — Bartolomé Martinez (á) Sereno, idem.

Concluido este acto, la música tocó varias piezas, y cada uno tomó la direccion mas adecuada al objeto de sus predilectas obligaciones, escepto parte del Ayuntamiento, Gobernador civil, Gobernador militar y el general Cotoner, que tuvo la suerte de pasar tan agradable momento de caridad, saliendo por la tarde á Murcia á cumplir lo que se había ofrecido.

Ya en Orihuela no habíamos de perder una de esas halagadoras sorpresas que nos preparaba la Junta de Socorros de Alicante, compuesta del Sr. Marqués de Benalúa, Maisonnave, Faez, y Mirete y como agregado, el infatigable señor Coig, bellísima persona á quien Orihuela estima y considera. Como decimos, fuimos en busca de ella al convento de San Francisco, en el que estaban recogidas unas 150 familias del inundado barrio de Meca en donde el Sr. Marqués de Benalúa dió á todos los padres de familia el jornal de todo un mes, y la señora doña María Rebagliato de Coig, y señora de Campillo y las señoritas Carrió, Soler, Campillo y Turon, arreglaban trajes, completos y equipaban con una actividad febril en menos de diez minutos, á toda una familia, haciendo por si misma esta cansada

operacion, con una voluntad superior á todo elogio, hasta dejar socorridas mas de 260 personas.

Vimos socorrer con prontitud y justicia á los verdaderamente pobres, porque pobre es el que se le coje de sorpresa y presenta un cuadro de familia en la mas espantosa miseria.

No dejaron de ayudar en tan humanitaria tarea, los oriolanos señores Escudero, Espinós, Lopez, Saenz y los simpáticos hijos del señor Marqués de Benalúa.

Esta es la primera limosna que reciben los hijos de Orihuela en dinero y efectos, y fué tan oportunamente repartida y con tanto acierto, que de todos los labios salían palabras de gratitud y de consideracion para el pueblo de Alicante que no ha demorado el socorro para sus hermanos de Orihuela.

Penosa, muy penosa es la impresion que nos ha dejado nuestra visita á la infeliz ciudad de Orihuela, porque cuando creíamos remediada en parte su inmensa desgracia, cuando creíamos que las familias victimas de la inundación habían percibido una pequeña parte de las numerosas colectas que se efectúan en todas partes, nos encontramos con seres demacrados, hambrientos y casi desnudos que esperaban aún pruebas de la caridad inagotable del pueblo!

Dichosa, pues, podemos llamar la comision de Alicante que ha tenido la gloria de ser la primera en remediar á los albergados en el convento de San Francisco, y dichoso Alicante, que con sus levantados sentimientos ha acudido con gran premura á atenuar la situacion de sus hermanos de Orihuela.

Podíamos estendernos en muchos detalles y en repetidas escenas de ternura; podíamos ampliar esta relacion mal coordinada que brota de nuestra alma herida por el doloroso espectáculo que acabamos de presenciar; podíamos referir episodios relacionados con otros hechos de que se ha ocupado una parte de la prensa, pero renunciemos á hacerlo, porque las dimensiones del artículo nos lo impide, y por respetos que no debemos olvidar.

En nombre de nuestros atribulados comprovincianos de Orihuela damos las mas sinceras gracias á la Diputacion provincial de Barcelona, al Ayuntamiento de esta capital, á los de Sabadell y Gracias que han destinado 10.000, 25.000, 2.500 y 1000 respectivamente para socorro de las victimas de la inundación del Segura.

¡Siempre Cataluña se distingue por sus grandes actos!

En la funcion que anualmente celebra la colonia riojana en honor de su santa patrona que tuvo lugar el domingo último en la parroquia de San Finés de Madrid, el sacerdote encargado de pronunciar el sermón dijo, entre otras cosas, que «la inundación de las provincias de Levante era un castigo lanzado por

Dios sobre los habitantes de dichas comarcas por la corrupcion de sus costumbres.»

«El Liberal,» de quien tomamos la noticia, añade:

«Dolorosa impresion causaron en el piadoso auditorio—según nos refiere un testigo presencial—las frases del ministro del Señor; á todos los circunstancias sorprendió vivamente que desde la augusta cátedra donde solo resuenan palabras de bondad y misericordia se dirigiese tan dura inculpacion á los infortunados habitantes de Múrcia, Alicante y Almería, precisamente en los momentos en que todo el corazon generoso se siente conmovido por su infortunio y toda mano bienhechora les presta el auxilio que su adictiva situacion reclama.»

Sin comentarios.

Anoche debieran llegar á esta capital, de vuelta de su excursion á Murcia y Orihuela, donde fueron á repartir la limosna del Sr. Muñoz, los Sres. Gobernadores civil y militar, Blanquer y director de «La Provincia.»

Asegúrase que en Aspe, hubo gran alborozo con repique de campanas y cohetes, por haber descubierto un copioso manantial de aguas en una mina que se explota en el partido de Tolomó, término de dicho pueblo.

Felicitemos á los vecinos de Aspe por tan feliz acontecimiento.

La suscripcion nacional asciende ya á la suma de 624.584 pesetas en favor de las familias de las victimas de las provincias inundadas.

El Sr. D. Manuel Vivanco, Director de la sucursal del Banco de España en esta ciudad ha tenido la atencion de mandarnos nota del resultado de la negociacion de los valores que constituían el donativo del Sr. Muñoz:

«142 títulos de la renta del 3 por 100 exterior importantes 1.329.000 pesetas nominales vendidos por el Sindicato de la bolsa según certificado remitido al Sr. Gobernador de provincia al precio de cotización 16'20, pesetas 215.298.

Pagado á la Caja general de depósitos por derechos de custodia, 44'30.

Líquido entregado en oro en Alicante á la autoridad superior de la provincia, 215.253'70.»

«La Provincia,» diario de la situacion, órgano de la Diputacion provincial, es un periódico de lo mas delicioso

¿Pues no se ha creído que el gobierno de la república francesa es un sistema de licencias donde todo el mundo puede impunemente faltar á la ley y santificar el crimen?

Oigamos al colega.

«El comunista Humbert ha sido condenado á seis meses de prision y 2.000 francos de multa por ultrajes á la magistratura y por haber ensalzado hechos calificados de crímenes.

El gerente del periódico «La Marsellesa,» ha sido tambien condenado á dos meses de prision y 5.000 francos de multa, por haber reproducido el discurso del Sr. Humbert, y á otros 1.000 francos y quince dias de suspension el periódico por haber publicado una carta de Rochefort.

Si en España se hubiese reducido á prision además de haberle multado al gerente de un periódico por haber reproducido un discurso,

se hubiera levantado un terrible clamoreo contra la reacción y esclavitud de la prensa.»

En España sucede eso y mucho mas, como todo el mundo sabe, excepto el diario del Sr. Herrero que todavía no ha podido olvidar sus antiguas aficiones á ese género de propaganda que tanto priva entre ciertos elementos.

De «El Eco de La Provincia» tomamos el siguiente suelto, que algun íntimo sin duda ha puesto en sus columnas:

«Una carta de Buenos Aires pinta así el creciente desarrollo de la república argentina:

Creo conveniente decirle que las rentas generales recaudadas en el primer semestre de este año alcanzan á 10.888.800 pesos lo que arroja un excedente de 2.232.994 sobre el cálculo de recursos, y 1.968.470 sobre la recaudación del mismo período del año 1878. Nuestros títulos de deuda interna de 6 por 100 de interés y uno por 100 de amortización, han alcanzado ayer el precio de 68 1/2 por 100.

La esportación se devuelve en proporciones que auguran un progreso muy considerable, especialmente en cereales y maderas.

El estado general del país es bueno.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Graduador.

Madrid 28 de Octubre de 1879.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Como está previsto y anuncia á V. hace bastantes dias, el marqués de Orovio ha ganado la batalla en la cuestion de rebaja de los impuestos sobre los trigos extranjeros; pues en el consejo de ayer el gobierno dictó su resolución definitiva, que comuniqué anoche por telégrafo. Dicha medida, no ha causado el mejor efecto porque dicen que solo favorece á los acaparadores de cereales y perjudica sobre manera á las clases menos acomodadas, porque la carestía que es consiguiente y la falta de trabajo, ha de colocarles en situacion de no poder vivir. En el salon de conferencias del congreso algunos señores diputados criticaban muy acremente el espíritu de terquedad con que dicen procede en todos sus actos, el ministro de Hacienda y tratan de poner á prueba los sentimientos de caridad de los cuerpos colegisladores, sometiendo pronto á su aprobacion, una proposicion de ley pidiendo la reduccion de tarifas sobre la importacion de dichas semillas, por el tiempo que dure las tristes circuntan-

cias que afligen á las clases trabajadoras. Los iniciadores de tan benéfico pensamiento esperan que ha de apoyarles en su demanda, los representantes de todos los lados de el Parlamento, porque esta no es una cuestion de principios políticos, sino una cuestion de humanidad hacia sus semejantes que se ven amenazados por el hambre que á muchos ha hecho ya emigrar á tierra extranjera, y hay necesidad de hacer algo por ellos hoy que su situacion es angustiosa. «El Imparcial» en su número de esta mañana publica las bases aprobadas por el Gabinete en su reunion de ayer tarde, con arreglo á las cuales el Sr. Albacete redactará el proyecto que presentará el ministro sobre la abolicion de la esclavitud.

A muchos conservadores no les satisface semejantes bases, aunque las aceptarán porque razones de interés para el partido en que militan, así lo aconsejan. «La Política» órgano del Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, dice anoche de una manera precisa, terminante y con la autorizacion necesaria, que este señor no provocaría escision alguna en el seno de dicha comunión, y menos suscitaria dificultades al gobierno en los graves asuntos que tiene entre manos; sino que por el contrario, apoyará en las cámaras sus resoluciones y hará que todos sus amigos sigan su ejemplo. Esto es lo mismo que yo comuniqué á V. siempre que se habló de temores de un rompimiento entre la cabeza y el brazo de la comunión que gobierna el país.

Personas muy allegadas á D. Francisco Romero Robledo hablando de la segunda base que dispone, que los dueños de esclavos no recibirán indemnizacion metálica por esta medida, aludiendo á la abolucion, decian que el jefe de los húsares de Antequera no podrá menos de presentar, una enmienda que mejore algun tanto la situacion en que se deja á los propietarios y cuyos intereses van á salir muy lesionados contra lo que la equidad y la justicia aconsejan. Enmienda, que no vacilan en afirmar que dará lugar á muy animados debates y acaso á desprendimientos de la mayoría.

Es cuanto por hoy puedo comunicar á V.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

Gacetillas.

TEATRO PRINCIPAL.—Anteanoche se puso en escena la comedia en tres actos «Por derecho de conquista» siendo bien

interpretada por los actores que tomaron parte en su ejecución apesar de no haber estado todos los papeles aprendidos á conciencia, y apesar de lo lánguido de la producción y de los interminables diálogos y escenas pesadas en que abunda.

Con el juguete lírico «Artistas para la Habana» medianamente presentado, dió fin el espectáculo.

Esta noche se efectuará la función dramática que tenemos anunciada á beneficio de los que han sufrido las consecuencias de las inundaciones, poniéndose en escena las obras que verán nuestros lectores en la sección correspondiente, ejecutadas por varios aficionados en union con la reputada dama jóven doña Matilde Llorens de Vega, que se encuentra accidentalmente en esta capital.

SERMONES DE PROSPERIDAD.—Para pagar atrasos, segun dice un periódico de Granada, se estan vendiendo en subasta pública de orden del Jefe Económico de aquella provincia, la uva y mostos que poseian los consejeros de la municipalidad actual del pueblo de Peligatos, y de los anteriores.

La situacion pues del país, no puede ser mas prospera.

¡Oh, gérmenes gérmenes!

ADVERTENCIA.—Copiamos de nuestro colega «El Constitucional»

«La Junta de Socorros para las víctimas de la inundacion nos ruega hagamos presente á todas las personas que deseen contribuir con sus donativos á aliviar la suerte de nuestros compatriotas, que no ha autorizado á nadie para que recoja en su nombre, esos donativos, mas que á los cobradores de la Sucursal del Banco.

Se hace esta advertencia porque parece que algunos desconocidos van pidiendo por las casas socorros para las víctimas y porían sorprender la buena fé de las personas caritativas.

BUENA OCASION.—Se vende una máquina de sastré con buenas condiciones.

Darán razon calle de la Parroquia núm. 37, San Anton.

Seccion local.

Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 5 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 24 y 1/2 palmos. Pared descubierta, 110 y 1/2 id.

De cieno, 61 id.

Entra 1/4 hila.

Sale ninguna.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 9 Octubre 1879.—El Vice-Director, Miguel Pasqual de Bonanza.

GUERRA

al reumatismo, nevralgia dolores de cabeza y jaqueca.

Curacion asegurada y casi inmediata, haciendo uso continuo del

Anillo Electro Voltaico.

que es la pila eléctrica práctica puesta á la altura de todos los bolsillos, que cura todas las afecciones nerviosas.

En venta en casa de Mr. Lassalle, óptico, calle Mayor.



Gabinete Odontológico del Profesor dentista y subinspector del mismo ramo,

Antonio Espuch.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentas duras, desde un diente en adelante sistema Anglo-Americano ó sea presion atmosférica.

Mendez Nuñez, 5, principal. derecha. Alicante.

LUZ SUCESOR H. VICTORI

El propietario de este sistema de alumbrado, de acuerdo con el de esta provincia, deseoso de que esta clase de luz se ponga al alcance de todas las fortunas, han convenido hacer una gran rebaja en la colocacion de mecheros, facilitando de este modo la reforma de las antiguas lámparas que arden con petróleo, hasta las personas menos acomodadas, pues esta variacion que costaba 16 reales, solo valdrá 10 desde 1.º de Octubre. Así mismo el gas artificial se venderá desde dicho dia á 3 rs. litro.

Conviene recordar que con este sistema no se necesita tubo ni torcida y que su luz es tan clara é intensa como las del gas.

Propietario en esta provincia, Faustino Uriarte, calle de Teatinos 52 y 54.

HARINAS.

No nos cansaremos de recomendar al público las excelentes harinas que se expenden en la calle de San Nicolás, número 10.

Las hay de trigo fuerte, puro y del canal de 1.º y 2.º, todas muy superiores.

Tambien se venden salbaos finos, entrefinos y gordos.



VAPOR BARAMBIO.

Saldrá el 30 del actual, para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Faes hermanos y C.º

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy á las siete y media.—El drama trágico en tres actos, escrito en valenciano, «La primera nit de Maig» y la pieza «Como se empieza.»

Entrada general 3 reales.

Alicante.—R. Imp. de Jordá.

PILDORAS DE BLANCARD

de Ioduro de hierro inalterable

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.

Estas pildoras participan de las propiedades del Iodo y del hierro convenientes especialmente en las afecciones escrofulosas contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; devuelven a la sangre su riqueza y su abundancia naturales, provocan ó regularizan su curso periódico, fortifican poco á poco las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas, etc., etc.

Pharmaceutico, rue Bonaparte, 40 PARIS

Comp.ª Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO

ENTRE ALICANTE Y CETTE POR LOS VAPORES

ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSE.

Salidas de Alicante, todos los mártes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cetta. Admite carga y pasajeros. Consignatarios: Sres. G. Ravello é Hijo.—Calatrava, 12.

PEDIR

á los grandes almacenes del

PRINTEMPS en PARIS

El magnífico catálogo que contiene el detalle de todas las novedades de la estacion y los grabados de los principales modelos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blondas, etc.

Pararecibir GRATIS y FRANCO este magnífico catálogo en lengua CASTELLANA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta-postal ó carta franqueada

Les Grands Magasins du Printemps, en Paris

Han establecido definitivamente un servicio de expedicion para España. Envian gratis y franco todo pedido de muestras; los envios de mercancías se hacen FRANCO de PORTE desde 50 PESETAS con arreglo á las condiciones espresadas en el Catálogo.

LA CORRESPONDANCIA DEBE DIRIJIRSE:

Grands Magasins du Printemps, boulevard Haussmann, 70, Paris.

MAQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPANIA FABRIL



¡Gran rebaja!
TODOS LOS MODELOS

10 RS. SEMANALES,
sin entrada, ni adelanto, ni aumento.
¡Nada más que 10 rs. al llevar la Máquina!
120 premios, los más altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

Esta casa vendió en 1878, 356.432 Máquinas.
es decir, 73.620 más que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsets, zapatos, guarniciones, y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

Enseñanza gratis.

Se atiende á cualquier que tenga una máquina SINGER: no importa época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

¡Ventajas increíbles!
Por cualquier máquina

10 RS. SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á *La Compañía Fabril SINGER*, en cualquier población del mundo de alguna importancia.

ALICANTE: 5, Almas, 5.

Jarabe tónico anti-nervioso
de corteza de naranja amarga
PREPARADO POR

D. José Carlos Bellido,

Farmacéutico. - Plaza de Isabel II, Alicante.

Este delicado Jarabe, que usa como higiénico y como medicinal, se emplea con feliz éxito como tónico y estomacal y en general en todas las afecciones nerviosas.

También se expenden en esta farmacia los Jarabes de Cidra, Limón, Fresas, Trambuesas, Grosella, Agraz, Goma etc., á 4 reales botella.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

FARMACIA

Rodriguez Hernandez,

Mayor 22; Alicante.

Nuevo eficaz y suave purgante por el Agua natural

«HUNYADI JANOS,»

DE

Budapest, (Hungría)

Esta agua que ha sido analizada por los Eminentes Químicos *Liebig*, (1870) *Bunsen* (1876) y *Fresenius* (1878) y recomendada por los mas distinguidos médicos de Europa, es rica en sales de sosa magnesia y otras; ácido carbónico libre y combinado y una pequeña cantidad de Bicarbonato de Oxido de hierro que la hace tolerable á los estómagos mas delicados. Su acción es pronta y eficaz sin que ocasione la mas ligera molestia.

Véndese á 6 rs. botella de cuartillo y medio en su único depósito en esta provincia; farmacia de D. Rodriguez Hernandez, calle Mayor, 22 Alicante.

Jarabe de quina ferruginoso

PREPARADO POR

Don Jose Carlos Bellido.

Farmacéutico. - Plaza de Isabel II; Alicante.

Este Jarabe, compuesto de dos elementos á cual mejores, como son, la quina que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es un elemento importante de nuestra sangre, se emplea con feliz éxito en la clorosis, algunas enfermedades del estómago, pérdida de apetito, digestiones difíciles, desarreglos del estómago, y reemplaza con ventaja á los vinos de quina y las preparaciones ferruginosas.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas); Alicante.

Petróleo de primera clase.

A 64 reales caja, de tránsito.
Dirigirse á los Sres. Fournede hermanos, calle de San Francisco, número 12; en Alicante.

G RAN surtido de ferreteria. - Pernos de todos tamaños. Visagras ó frontizos de todas dimensiones. Pasadores de rabllo, desde 1 pulgada hasta sesenta. Pasadores embudidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas Ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Guillen, calle Mayor, núm. 13, 15, 17.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las afecciones de todo género, ya sean las que afligen á la juventud y á la mujer en la edad crítica, desaparecen radicalmente y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas introduciéndose en el fluido vital, lo limpia de todas las impurezas que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento obra con tanta eficacia como estas pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial, restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

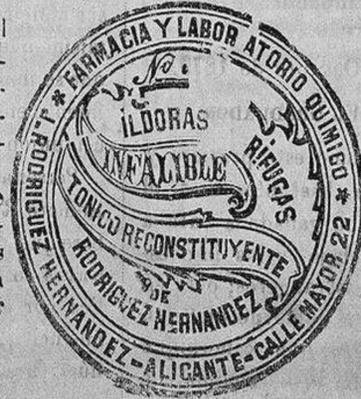
Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos, envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero en el establecimiento central del profesor Holloway, 533. Oxford-Street y Londres.

No mas Cuartanas, Tercianas ni Diarias

Curación radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra su salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instrucción para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usadas que las acreditan los maravillosos é inimitables resultados.

Se hallan de venta en las farmacias siguientes: Albacete, D. Manuel Martínez, calle Mayor 45. Almoradí D. Ricardo Herrera. Almería, don Antonio Vivas, calle de las Tiendas. Badajoz, D. Ramiro Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Triach. Béjar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, don F. de la Hera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, don M. Soriano. Jaen, D. R. Martínez. Logroño, D. Ildefonso Zubia. Madrid, Sres. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29. Moreno Miquel, Arenal, 2. Salagon, Toledo 80. Murcia, D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Bofill. Novelda, T. J. Martínez. Palencia, Sres. N. Fuentes é hijo. Santiago, D. M. Blanco y Navarrete. Santapola, D. Antonio Mas y Mas. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo, D. Juan Martín y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabiá, Climent; Martí, y D. R. Rives. Valladolid, D. Angel Vellogin Aguasal. Zaragoza; Sres. Rios Hermanos y en las principales farmacias de España.

PILDORAS DEPURATIVAS
del Dr. GOLVIN.

Poderoso purgativo de la Sangre. Cada caja contiene un modo de empleo en cuatro lenguas llevando la firma Golvin revestida del sello de garantía del estado francés. Depósito principal en Madrid, farmacia de Moreno Miquel, y en todas las buenas farmacias de España.

Rafael Abat

San Francisco, núm. 20; Alicante.

Camas de latón doradas y de hierro maqueadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños. Colchones patentados de tela metálica para las mismas. Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena. Pianos de venta y alquiler. Variado surtido en vajillas de porcelana transparente, loza inglesa, alemana y francesa. Batería de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada. Lámparas y quinqués de todas clases desde 3 reales uno en adelante. Elegante surtido en objetos de capricho propias para regalos de boda, etc. etc. Perfumería de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legítima agua de Johana, Meie Farina. Variado surtido de juguetes. Máquinas para coser á mano y á pié. Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Li-

cores superiores y el celebrado anisete de Maria Brizard.

Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

INTERESANTE
para las Señoras.

En la perfumería de Antonio Guillen, frente á la calle de las Almas Mayor, 18, se ha recibido en agua de Matilde Dias; hay para rubias y morenas á 30 rs. frasco, la crema de nieve y almendra de Brea y Moreno.

Varias pastas y elixires para la dentadura y el rico jabon dentífico del Dr. Thomas.

Los ricos extractos Kampaca, gilan gilan, el heno y otros de buen gusto y tono.

También ofrezco un variado surtido de jabones, polvos arroz, velontina y todo lo correspondiente al ramo de perfumería, tintas de todas clases para el cabello, recomiendo el Richard y el Fénix. Crema para el cutis de ley y de cisne.

Antonio Guillen Marin: Mayor, 18.

A LOS HOJALATEROS. - Hojalatas dulces CA. 1C. id. id. CA CD (marca. - Grifos metal todos números.

Estaño superior. Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Latón en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15 17.